

REPORTAJE

Permisología en energía:

Los nudos críticos

de un sistema bajo presión

LA BRECHA ENTRE PLAZOS LEGALES Y REALES, JUNTO A LA CRECIENTE JUDICIALIZACIÓN, CONFIGURAN UN ESCENARIO DONDE LA TRAMITACIÓN DE PROYECTOS ENERGÉTICOS ENFRENTA CRECIENTES NIVELES DE INCERTIDUMBRE.

La denominada “permisología” se ha instalado como uno de los principales factores que inciden en el desarrollo de proyectos energéticos en Chile. Desde el sector público, privado y técnico, existe coincidencia en que los procesos de tramitación enfrentan desafíos relevantes, particularmente en términos de plazos, coordinación institucional y certeza regulatoria.

Desde la experiencia de Colbún, los principales obstáculos se concentran en distintas etapas del proceso. “Los principales cuellos de botella se concentran en la etapa de evaluación ambiental y en la tramitación de permisos sectoriales posteriores, especialmente en proyectos que requieren la participación de múltiples organismos del Estado”, menciona Daniel Gordon, gerente de Sostenibilidad y Asuntos Corporativos de la compañía.

En esa línea, afirma que “hoy existe una institucionalidad fragmentada, donde cada servicio

evalúa desde su ámbito específico, muchas veces sin una mirada integral del proyecto”, lo que se traduce en “procesos extensos, con duplicidad de requerimientos y, en algunos casos, falta de coordinación”. A ello se suma, según dice, “la variabilidad en la aplicación de criterios entre regiones o a lo largo del tiempo”, lo que introduce incertidumbre en proyectos de largo plazo.

Cuellos de botella

Una visión similar plantea SLR Consulting, desde donde identifican múltiples puntos críticos en el proceso. “Los mayores cuellos de botella en la obtención de permisos ambientales en Chile se concentran en cinco puntos críticos”, asegura Jaime Solari, líder del sector Energía para Latinoamérica. Entre ellos menciona “los pronunciamientos de los organismos sectoriales”, donde en algunos casos “no se ciñen estrictamente a su propia normativa”, así como “observaciones ciudadanas remitidas fuera de plazo” y, en tercer lugar, “proyectos que ingre-

REPORTAJE



Hoy existe una institucionalidad fragmentada, donde cada servicio evalúa desde su ámbito específico, muchas veces sin una mirada integral del proyecto”, Daniel Gordon, gerente de Sostenibilidad y Asuntos Corporativos de Colbún.

san al SEIA con un nivel de ingeniería muy elemental”.

A ello se suma lo relativo a las adendas y la judicialización. “Las rondas de adenda se pueden extender de manera artificial si los organismos persisten en requerir información fuera de su marco legal”, resalta Solari. Asimismo, advierte que “la judicialización de proyectos que ya obtuvieron su RCA puede paralizar iniciativas durante años pese a haber superado exitosamente la evaluación ambiental”, configurando un escenario de alta incertidumbre.

Plazos de los proyectos

Desde el ámbito gremial, Generadoras de Chile enfatiza el impac-

to que esto tiene en el sector. “La denominada ‘permisología’ sectorial incide de forma directa en los plazos de desarrollo, adecuación o continuidad de infraestructura indispensable para los proyectos de energía”, sostiene su director ejecutivo, Camilo Charme. Añade que cuando los procesos “se prolongan más allá de lo razonable, se afecta severamente la planificación de las empresas, se introduce incertidumbre y aumenta el riesgo financiero”.

Asimismo, el líder de la gremial menciona que esta situación “se ha agudizado en el último tiempo debido a una combinación de factores estructurales”, entre ellos “el incremento significativo en el volumen y la complejidad de los proyectos en evaluación ambiental” y “exigencias técnicas cada vez más sofisticadas por parte de la institucionalidad”. En ese contexto, subraya que “los recursos de las instituciones del Estado no siempre se han actualizado al mismo ritmo que los requerimientos del desarrollo tecnológico e industrial”.

Desde una mirada jurídica e institucional, Ricardo Irarrázabal, director del Programa Derecho y Medio Ambiente de la PUC, apunta a elementos estructurales del sistema. “El sistema de permisos am-



REPORTAJE

○ Central Diego de Almagro Sur de Colbún.

FOTO: GENVEJEA COLBÚN

“ La judicialización de proyectos que ya obtuvieron su RCA puede paralizar iniciativas durante años pese a haber superado exitosamente la evaluación ambiental”, Jaime Solari, líder del Sector Energía de SLR Consulting para Latinoamérica.

bientales en Chile está constituido bajo una lógica del cumplimiento de requisitos, los cuales, para su aprobación, requieren de un análisis discrecional por parte de las autoridades”, explica. Sin embargo, advierte que “en su aplicación, tanto administrativa como judicial, cualquier situación, aunque no caiga bajo una causal de rechazo, lleva a que las autoridades cuestionen los respectivos proyectos”.

Complejización del SEIA

El ex director ejecutivo del SEA destaca además que el sis-

tema ha ido acumulando complejidad en el tiempo. “Cada nueva administración le agrega nuevas guirnaldas y adornos al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, el cual se ha transformado en un verdadero ‘árbol de pascua’”, afirma, en referencia a la creciente carga regulatoria.

En cuanto a los nudos específicos, Irarrázabal identifica tanto elementos del SEIA como factores sectoriales. “Un tema crítico corresponde a las modificaciones de los proyectos y el bajo umbral que existe en la ley para que los proyectos, y sus modificaciones,

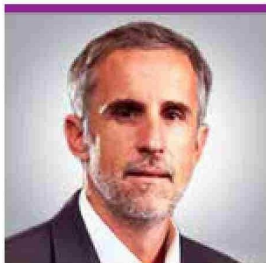
REPORTAJE

“ Cuando los procesos administrativos se prolongan más allá de lo razonable, se afecta severamente la planificación de las empresas, se introduce incertidumbre y aumenta el riesgo financiero”, Camilo Charme, director ejecutivo de Generadoras de Chile.

ingresen al SEIA”, menciona. A ello suma “los plazos y discrecionalidad tanto de la DGA como del Consejo de Monumentos”, así como aspectos vinculados a pueblos indígenas y a ecosistemas protegidos.

El impacto de estos procesos también se refleja en las decisio-

FOTO: GENTILEZA COLBÚN.



DANIEL GORDON,
gerente de Sostenibilidad y Asuntos Corporativos de Colbún.

nes de inversión. Desde Colbún, Daniel Gordon subraya que “los permisos ambientales y sectoriales son un factor determinante en la toma de decisiones de inversión”, ya que “cuando los procesos de permisos son extensos o inciertos,

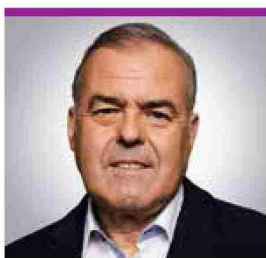
aumentan los riesgos asociados a los proyectos y se dificulta la asignación eficiente de capital”. Esto, añaden, puede derivar en la postergación o reconfiguración de iniciativas relevantes para el sistema eléctrico.

Desafíos

En términos comparados, Jaime Solari, de SLR, plantea que el desafío no está necesariamente en la normativa, sino en su aplicación. “En términos formales, los plazos legales del SEIA son razonables. El problema es la brecha entre los plazos normativos y los reales”, menciona el ejecutivo. Agrega que “Chile acumula procesos que en proyectos complejos superan con frecuencia los cinco años y en casos extremos llegan a diez”, lo que contrasta con otras jurisdicciones donde los tiempos tienden a ser más acotados o predecibles.

Es así como las distintas fuen-

FOTO: GENTILEZA SLR CONSULTING.



JAIME SOLARI,
líder del Sector Energía de SLR Consulting para Latinoamérica.

REPORTAJE

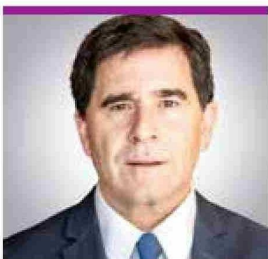
tes coinciden en que el foco de las mejoras debe estar en la gestión del sistema. Desde Generadoras de Chile, Charme resalta que “la solución prioritaria no pasa por disminuir los estándares de evaluación, sino por modernizar profundamente la gestión pública para resolver las solicitudes de manera más oportuna y eficiente”. En una línea similar, Solari sostiene que “lo que frena a Chile no es la altura de sus estándares ambientales, aunque esta discusión también habría que hacerla, sino la ineficiencia en cómo se administran”.

FOTO: GENTILEZA GENERADORAS DE CHILE.



CAMILO CHARME,
 director ejecutivo de
 Generadoras de Chile.

FOTO: GENTILEZA RICARDO IRARRÁZABAL.



RICARDO IRARRÁZABAL,
 director del Programa
 Derecho y Medio Ambiente
 de la PUC.

Por su parte, Irarrázabal plantea tres ejes para avanzar: “simplificar el sistema y llevarlo a su esencialidad; focalizar en lo que es relevante desde el punto de vista ambiental y finalmente, entregar certeza previa en relación a la forma como van a aplicar las nor-



Cada nueva administración le agrega nuevas guirnaldas y adornos al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, el cual se ha transformado en un verdadero ‘árbol de pascua’”, Ricardo Irarrázabal, director del Programa Derecho y Medio Ambiente de la PUC.

mativas las autoridades”. A estos elementos adiciona la necesidad de incorporar mayor flexibilidad en la lógica de permisos, manteniendo los estándares, pero mejorando su aplicación práctica. 🌀